

QUITO DM, MIERCOLES-11-ENERO/2017 ✓Señora
CAROLINA SERNA VELASQUEZ
Ciudad

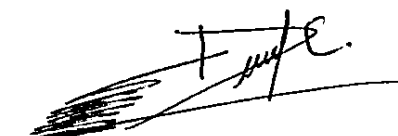
Por la presente, formalmente y por escrito, pongo en su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía «CELULARFIN S.A.», realizada el día de hoy ONCE DE ENERO DE 2017, entre las 10:00 y 10:30 en esta ciudad de Quito, tuvo a bien nombrarla a Ud. PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de dos años. ✓

Como PRESIDENTE, de conformidad con la cláusula vigésimo segundo del estatuto, Ud. subrogará al Señor Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva; además, corresponden a Ud. los deberes y atribuciones señalados en la cláusula vigésimo segundo del estatuto, constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, otorgada ante el Notario décimo cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 06-Enero/2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 06-Febrero/2004. ✓

De aceptar el cargo, Ud. hará constar su aceptación mediante su firma al pie del presente.

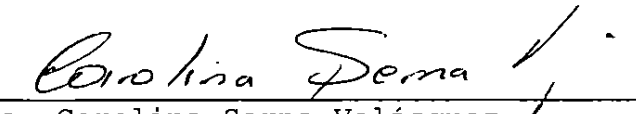
Con sentimientos de consideración y estima.
Atentamente,

Por la Compañía «CELULARFIN S.A.»

f) 

Sra. Doris Evelin Campes Mejía
CC N° 1723717201
Secretaria de la Junta de la Compañía

Por la presente, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía «CELULARFIN S.A.» y prometo desempeñar dicho cargo de conformidad con la Ley. Para constancia de mi aceptación, firmo el día de hoy, Miercoles-11-Enero/2017, en esta ciudad de Quito. ✓

f) 

Sra. Carolina Serna Velásquez
CI N° 1722328273 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 3158



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	784
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CELULARFIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SERNA VELASQUEZ CAROLINA
IDENTIFICACIÓN:	1722328273
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 307 DEL 06/02/2004 NOT. 14 DEL 06/01/2004.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DE MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

